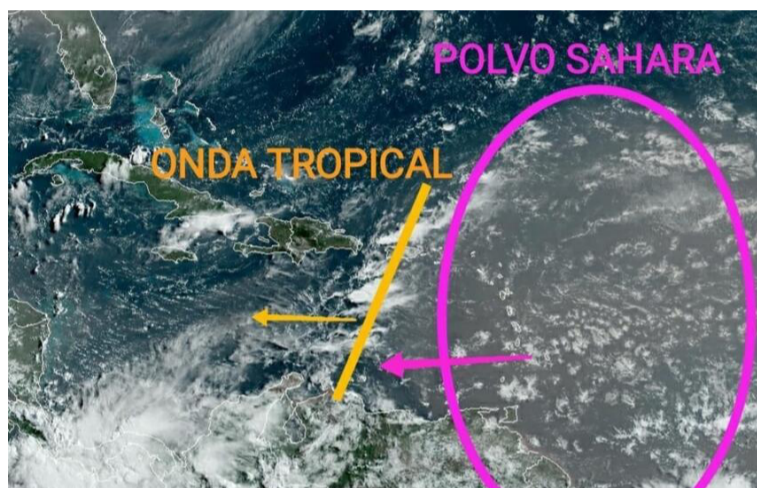




**PELLO PELLO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR LA GUAJIRA

**¡Está pegao, pegao!**  
#EmpleoyEmprendimiento



## Ideam alerta por ingreso de Polvo del Sahara al país

P. 11

### REGIONALES

Productores avícolas de Distracción se capacitan para certificar sus granjas como bioseguras

P. 10

### JUDICIALES

Alerta en el departamento de La Guajira por aumento de los puntos con riesgo de incendio forestal

P. 15

## ‘Juntos sobre Rueda’

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Hasta el Parque Simón Bolívar de Maicao llegó la oficina móvil de la Registraduría ‘Juntos sobre Rueda’ a prestar los servicios de registro civil e identificación sin cita previa a quienes lo necesite, especialmente a la población venezolana. La jornada se desarrolló hasta las 4 de la tarde en el municipio fronterizo y en los próximos días llegará a otras localidades de La Guajira. Los días 21 y 22 estará en Uribia, 23 y 24 en Riohacha y 25 y 28 en Dibulla.



**alejandrorutto**  
**¡JUSTO Y HONESTO!**

**A LA CÁMARA U101**

@alejorutto



### JUDICIALES

A puñaladas y por resistirse a un hurto de dinero asesinan a comerciante en Manaure

P. 15

Hombre se suicidó de un tiro en la cabeza en el municipio de Urumita

P. 15

Mujer resulta gravemente herida en accidente de tránsito en el Distrito de Riohacha

P. 15

## Juan Loreto Gómez niega estar comprando votos en asentamientos de Uribia y Maicao

El candidato a la Cámara reprobó cualquier tipo de práctica clientelista y negó que esté ofreciendo títulos de propiedad a cambio de votos a su favor.

Además, rechazó que se use su nombre para prácticas ilegales y pidió a los demás aspirantes seguir la carrera al Congreso de forma limpia. **P. 8**

### COVID-19

Minsalud reporta 4.020 nuevos casos y 136 fallecidos de Covid-18. La Guajira con 62 contagios

## Oráculos

### Sin publicidad

En el día de la toma a San Juan del Cesar del candidato a la Cámara por el Partido de la U, 'Cosa' Daza, otra campaña en esta población del sur de La Guajira amaneció silenciada. El silencio publicitario estuvo en los vehículos a los que le quitaron la imagen del candidato sin que se conozcan las razones que tuvo el mentor. Pueden ser dos cosas: por respeto a 'Cosa' Daza o un 'mea culpa' como sanjuanero.

### Alcalde preocupado

Preocupado se encuentra el alcalde de Distracción, Yesid Peralta. El trámite de solicitud de revocatoria de su mandato empezó a moverse. Allí le indican que no ha cumplido con su plan de gobierno. Dicen los que realizaron la solicitud que el mandatario no ha hecho nada por el beneficio de la comunidad. Ni siquiera, según la solicitud, apoyó a los residentes de Distracción en medio de la pandemia.

### Revocatoria de mandato

Se está poniendo de moda en La Guajira la creación del comité para la revocatoria de mandato de los alcaldes. Mientras en Albania el comité de revocatoria se debilita aunque los dos que quedaron tienen la esperanza de que lleguen al equipo 20 voluntarios, en Distracción se crea y se fortalece el comité de revocatoria en contra del alcalde Yesid Peralta. En 'Distra' dicen que el alcalde no existe, es invisible.

### Apoyos en discordia

La familia del alcalde de Riohacha tiene un cruce de banderas políticas. Varios de ellos se han tomado la fotografía con 'Juanlo', 'Pello Pello' y 'Pinina' Iguarán, pero en medio de la felicidad de haber llegado cada quien a su campaña, hay uno de los Bermúdez que tiene una fuerte discusión por la publicación de una de las fotografías, tanto que hablan de denuncias, fiscalías y abuso. Parece que a la 'lisa' se le fueron las luces con las comunicaciones.

## El candidato a la Cámara por el Partido de la U (U103) cada vez demuestra tener más fuerza **'Poncho' Medina, el gran favorito de Riohacha**

A menos de un mes para las elecciones del Congreso de la República, el panorama electoral en La Guajira se esclarece y ya se logran vislumbrar los nombres más opcionados para ocupar las disputadas cúreles. Dentro del selecto grupo de favoritos, tenemos a Idelfonso 'Poncho' Medina, abogado, exdiputado, político de trayectoria, oriundo de Riohacha y más específicamente del corregimiento de Monguí.

'Poncho' Medina ha logrado destacarse por múltiples razones, cómo la experiencia, trayectoria y preparación, pero, en especial, cuenta con una característica que lo hace sobresalir aún más sobre sus rivales, y es que conoce a fondo las necesidades de la población guajira, planteando un plan de trabajo sólido con propuestas que atacan de frente las problemáticas más urgentes del territorio. Entre estas figuran un plan de energías alternativas que impulse el desarrollo en La Guajira, en especial en las



zonas rurales y apartadas, la construcción de la vía de la integración, e incluso un

plan de transición para la terminación de la explotación del complejo carbonífe-



ro del Cerrejón.

Estas características han hecho que 'Poncho' goce del respaldo sincero de la población riohachera, tanto en el área urbana como en la zona rural, en donde ha logrado posicionarse como hace mucho tiempo no lo hacía ningún candidato; ha recorrido todos y cada uno de los corregimientos del Distrito, y en su más reciente recorrido por Galán, Barbacoas, Cerrillo, Cotoprix, Villa Martín y su pueblo natal Monguí, lo ratificaron como el preferido en la zona rural.

## San Juan del Cesar reafirma su respaldo a Alfredo Deluque y a Cosa Daza



Multitudinaria concentración en San Juan del Cesar, presidieron los candidatos al Senado por el partido de la U con el número 3, Alfredo Deluque y a la Cámara de Representantes con el número U-102, Carlos 'el Cosa' Daza, donde simpatizantes de todas las vertientes políticas,

les brindaron el respaldo irrestricto, para llevarlos al Congreso de la República, este 13 de marzo.

Más de 1.200 personas escucharon las propuestas que tienen los 2 candidatos, para impulsar los intereses del departamento de La Guajira, ante el Gobierno nacional.

"Estoy convencido que el respaldo que me brinda el pueblo guajiro, día a día, se verá reflejado el próximo 13 de marzo, cuando me brinden su voto de confianza, para llegar al congreso de la República. No los defraudaré", expresó el candidato a la Cámara, Carlos 'el Cosa' Daza.



Oráculos

Despierta Riohacha

Parece que por fin se despertó Wilson Rojas, el exgobernador de La Guajira. ¿Y eso? Lo despertaron las elecciones al Congreso de la República. Ya se está mostrando con sus candidatos 'Pello Pello', a la Cámara y al Senado con Jorge Alfredo Gnecco. Eso sí, no puede faltar la foto de rigor para dejar evidencia de su apoyo. El exfuncionario está apoyando al máximo a sus candidatos.

El reclamo

'Nando' Salom fue con los taches arriba. Le dijo a Alejandro Rutto que están pidiendo votos a los contratistas y de las OPS de la Alcaldía de Maicao para que voten por el candidato de la U. Rutto refutó y dijo que era una vil mentira. Jarlen Garrido también se despachó e insinuó que Rutto es el pechiche de Majito para estas elecciones. ¿Y entonces? Que no hay nada claro en Maicao, porque nadie tiene nada ganado aún.

Odacir

El que sí sabe para donde va es Odacir Chil Ospino. Se queda apoyando a 'Pello Pello' Solano y Mauricio Gómez. Chil la tiene clara. Además, sigue respaldando a capa y espada a José Ramiro Bermúdez. Dicen que ya limó asperezas con su hermana Silvia Ospino, quien también va con 'Pello Pello' Solano y fue alcaldesa de Dibulla. Se sigue moviendo la cosa política en La Guajira, a menos de un mes de las elecciones.

Recta final

El 'suazismo' quiere resurgir. Pidieron resultados desde terrazas y eso obligó a Juan Carlos a salir a apoyar la campaña de 'Pinina' Iguaran. Lo acompañaron varios amigos que estuvieron con Suaza en la Alcaldía. Todo parece indicar que Juan Carlos busca nuevamente ser alcalde y por eso el apoyo a 'Pinina' y a la gente de la terraza. El 'suazismo' espera tirarla toda en un evento con todos sus simpatizantes.

oraculo@diariodelnorte.net

# El pueblo guajiro nos acompaña a la victoria



**PELLO PELLO SOLANO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR LA GUAJIRA

## La obra se estaría inaugurando en el 2023 Con recursos de regalías se financiará la vía La Florida - Cuestecita: gobernador

Los más de 83 mil millones de pesos que se invertirán en la pavimentación de la vía La Florida - Cuestecita, corresponden a recursos de regalías del departamento de La Guajira.

El gobernador Nemesio Roys Garzón reiteró que son recursos públicos, sin ninguna participación de la empresa privada como se planteó en alguna oportunidad.

“No hay recursos privados, recuerden que hace varios años se planteó hacer esa vía a través de una alianza público-privada, en donde debían funcionar unos peajes, nosotros consideramos que era muy riesgoso pues se requerían unos dos billones de pesos y eso es demasiado para el Departamento, por eso duramos más de dos años en ese trámite con el Gobierno nacional”, explicó.

En ese sentido, Roys Gar-

zón informó que el proceso de licitación para la obra y la interventoría será responsabilidad de la Alcaldía de Hatonuevo, el cual se desarrollará aproximadamente en tres meses.

Puntualizó que todo el proceso licitatorio debe contar con la participación de los organismos de control, pues se trata de la obra más importante para



Nemesio Roys Garzón, gobernador de La Guajira.

el Departamento.

Agregó que la obra como tal debe estar iniciando en el mes de junio de este año, con el objetivo de poder inaugurarla antes que termine su periodo de gobierno.

Recordó, que se trata de una vía completamente nueva, que arranca en La Florida, jurisdicción de Riohacha y termina en Cuestecita, Albania.

“Es una vía con todas las especificaciones técnicas del Invías, se ampliará tres metros adicionales y se le pone fin a los que se conoce como la carretera de la muerte porque lleva 311 muertos”, dijo.

Expresó que se mejora el tema de seguridad vial y de competitividad para el Departamento y que en la reunión del Ocad Regional Caribe, estaban citados proyectos por más de \$370 mil millones y solo había saldo para 160 mil millones.



Martha Iguarán Daza es Economista y Especialista en Gestión Humana, con experiencia en empresas de servicios públicos.

## En reemplazo de Juan Diego Narvárez Martha Iguarán Daza, nueva gerente de Air-e en La Guajira

La profesional guajira Martha Lucía Iguarán Daza, fue designada como gerente de la compañía Air-e en el Departamento.

Iguarán Daza es Economista y Especialista en Gestión Humana de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Cuenta con experiencia en empresas de servicios públicos y sectores privados.

Martha Iguarán asume el reto de liderar esta com-

pañía en el departamento de La Guajira, donde actualmente Air-e realiza inversiones para transformar la calidad del servicio y brindar mayor bienestar a sus usuarios.

La nueva gerente ya empezó a despachar y espera que con su experiencia sacar adelante las iniciativas que viene trabajando la empresa de la mano con la comunidad.



Ha sido llamada por muchos 'La carretera de la muerte'

## ¿Fin del calvario Cuestecita - La Florida?

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com



Según la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) el derecho de vía es la franja de terreno propiedad del Estado (La Guajira hace parte del mismo) en la cual están alojados todos los elementos que constituyen la infraestructura de las carreteras, autopistas y puentes, asimismo puede alojar obras e instalaciones complementarias, tales como líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas, fibra óptica, ductos y cableados de muy diversa naturaleza e importancia económica y social.

Una vía al sur del departamento de La Guajira ha sido llamada por muchos 'La carretera de la muerte'. En el año 2019 se había reportado la muerte de más de 311 personas en accidentes de tránsito y se habían registrado un número importante de heridos. Su tramo es tan solo de 33 kilómetros y es el que está entre el sector de La Florida y el corregimiento de Cuestecita, en jurisdicción del municipio de Albania.

Día a día siguió deteriorándose sin que hasta el momento haya sido intervenida, a pesar de los anuncios que se han hecho para su arreglo. Esta vía ha sido el sustento en gran medi-

da de 10 municipios (Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar) de los 15 que conforman la totalidad de los municipios de La Guajira. Los 10 se ubican el Sur, la zona más agropecuaria del Departamento.

La construcción de esta vía se realizó hace unos 20 años, con la mirada indolente tanto del gobierno nacional como de varias administraciones departamentales para su mantenimiento en la última década. Meses atrás el gobernador de La Guajira afirmaba que en poco tiempo se anunciará el inicio de esta obra que, según su pronunciamiento, sería totalmente nueva y sin reparcheos.

Antier fue anunciado por el gobernador la consecución de los recursos por 83.700.000.000 millones de pesos, definida su financiación en el Ocad Regional, con un tiempo de ejecución de doce meses. Estamos en plena época electoral, pero hay que partir del principio de la buena fe y del pago de una deuda histórica con el Sur de La Guajira.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -Pnud- 2021, La Guajira seguiría siendo el departamento con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema. La principal razón es que la des-trucción de empleo es más acentuada entre los hogares pobres, los cuales no perciben ingresos de otras fuentes propias para aten-

nuar los efectos sobre las tasas de ocupación de la región. Cumplir con esta obra aportaría mucho a mejorar en parte estos indicadores.

Ahora bien, esto configura un reto clave para el gobierno de Roys Garzón, los municipios del área, la sociedad civil, quien debe convertirse en una veedora natural, en términos de

en La Guajira después de muchos gobernadores en un corto tiempo, lo que generó ingobernabilidad y desconfianza, mientras otros se fortalecieron en todo el sentido de la palabra a costas del deterioro integral de la península antagónico a otro panorama donde las instituciones del gobierno no han progresado al mismo

12 meses de ejecución después cumplirse los tramites de licitación, adjudicación y de firmada el acta de inicio. Son 22 meses los que faltan para que culmine este periodo de gobierno, que gracias a Dios después de varios periodos intermitentes, terminará en los 4 años que constitucionalmente está contemplado, esto ya es ga-



volcar su acción en busca de la atención a estos 10 municipios que resultaron más afectados por las malas condiciones de la vía, mucho más en tiempos de recesión económica que viene causando la pandemia.

El gobernador es el jefe del gobierno regional y como tal ejerce el poder ejecutivo, asistido por su propio gabinete.

Cumplir con los ciudadanos es hoy el mayor desafío para este gobierno. Existe una paradoja fundamental

ritmo.

Se trata de los retos que enfrenta esta administración para prestar mejores resultados a los ciudadanos y cómo los fortalecería, lo que puede contribuir a alcanzar logros esperados por mucho tiempo en este tema que nos convoca, como lo es la gran noticia de la recuperación del corredor vial Cuestecita-La Florida.

En buena hora La Guajira recibe esta importante noticia por gestión de su primera autoridad. Serán

nancia para los guajiros.

Decía alguien que la esperanza no es lo mismo que optimismo; no es la convicción de que algo saldrá bien, sino la certeza de que algo tiene sentido, independientemente de cómo resulte; Sr. Gobernador, con el sentimiento del deber cumplido en su corazón y en su compromiso, la calidad de muchos habitantes del Sur de La Guajira será mejor, esperamos el corte de esa cinta antes del 31 de diciembre del 2023.

## Carrizal y La Junta fueron testigos desde niño de la amistad con Diomedes Díaz

# Wilfrido José Arredondo Mendoza, conocido como 'Claudio' Mendoza

Por José Jaime Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



Su verdadero nombre era Wilfrido José Arredondo Mendoza, pero todo el mundo lo conocía como Claudio Mendoza, es decir, el nombre de Wilfrido solo quedó en el registro civil y en la cédula, pues se hizo conocer como Claudio en todas partes y así lo llamaba todo el mundo, nació el 11 de marzo de 1946 en el histórico caserío que lleva por nombre 'El Hatico De Los Indios'. Su padre lleva por nombre Eduardo Arredondo Cuello 'El Mono Arredondo' así se conocía, y su madre Otilia Mendoza Plata.

Desde niño llegó a la bella población de La Junta, allí se crió en la casa del señor Tirso Ramírez, en esta bella tierra pasó gran parte de su infancia y adolescencia, disfrutando de sus bellos paisajes, rodeado de lomas, sabanas, y palpando las crías de ovejas, cabras, ganado bovino, montando en caballos, burros, y yeguas, fue una vivencia sana junto a uno de sus mejores amigos Sebastián Chan Ramírez, con él compartió toda clase de travesuras y juntos aprendieron a nadar en época de invierno en los pozos que se hacían en los balnearios del salto, el guabinero, la olla, y las dos canoas, fue en verdad una experiencia feliz e inolvidable.

Su juventud Claudio la pasó en la cabecera municipal San Juan del Cesar, en el barrio El Prado, pues allí tenía varios tíos, y principalmente contó con el apoyo de Julito Daza su primo quien es sobrino de Eduardo Arredondo 'El mono', hijo de su hermano Luisito, con el hizo liga se entendían muy bien; vivió en la casa de Zenobia Mendoza madre de otro de sus primos queridos al que todos conocen con el seudónimo de Chachijo.

Su primera esposa se llamó Genit Mendoza, hija de Andrés Mendoza, hermano del gran acordeonero Nicolás Elías 'Colacho' Mendoza; fue un matrimonio como decían antes a la fuerza pues la muchacha salió embarazada y en ese tiempo la deshonra se pagaba con el matrimonio o con la vida, nunca convivieron, de ese matrimonio nació Javier su primogénito.

Hoy homenaje a una persona nacida en El Hatico de los Indios, criada en La



A 'Claudio' Mendoza, su compañera sentimental lo recuerda como una persona muy desprendida de las cosas materiales y era feliz ayudando a las demás personas.



Ciro y Dandis, acompañado de sus padres Marlene Cuello Cuello y Wilfrido José Arredondo Mendoza, conocido como 'Claudio' Mendoza.



'Claudio' calificaba la amistad como la combinación de afectos, simpatía y confianza.

Junta, pero peñero de alma y corazón, parrandero, mujeriego, trabajador, y ante todo servidor hasta los tuétanos.

En su estancia en San Juan conoció a una mujer con las cualidades que él deseaba encontrar, que fuera bonita seria y trabajadora, así sucedió una de las mujeres más bonitas de La Peña se alojaba muy cerquita de donde él vivía en San Juan y precisamente se fue a tomar unas fotos para su reinado en el festival folclórico del Figue de La Junta fue elegida candidata de su tierra natal La Peña. Nuestro homenajeado quedó flechado de una, esta muchacha es la mujer que yo buscaba, desde ese momento inició su conquista y logró su objetivo su nombre es Marlene Cuello



'Claudio' Mendoza se convirtió en algún tiempo en uno de los personajes más saludado por el Cacique de La Junta, Diomedes Díaz.

Cuello fue elegida entre muchas representantes como la señorita Figue 1972.

Del bonito hogar que conformó con mi prima Mar-

lene Esther Cuello Cuello (Hija de Perfecta Cuello y Ciro Cuello) nacieron cinco hijos ellos son:

Ciro Eduardo (quien lle-

va el nombre de sus dos abuelos) Dandi José, Nadia Rosalin, Leidys Dayana y Wilfrido José (es el menor y lleva el nombre de su Papá).

Nadia su bella hija participó en el colegio Gabriela Mistral en el concurso niña Gabrielista y salió victoriosa ósea no le perdió pisada a su madre quien también ganó el concurso en el reinado del Figue en La Junta. Jorge Oñate saludó a Nadia en el disco el Regreso del Jilguero, que grabó con Alvaro López decía que iba a ganarse a la hija para luego ganarse al Papá que los iba a volver Oñatistas a los dos, pero Dios lo libre Claudio nunca dejó de ser Diomedista 100%.

Su amistad con el cacique de La Junta, Diomedes Díaz Maestro, se inició desde sus primeros años en las sabanas bonitas entre Carrizal y La Junta, existía mucha empatía entre los dos, compartían los juegos de trompos, volaron cometas juntos, cazaron pájaros, lo cierto fue que vivieron momentos de mucho entretenimiento y felicidad; de ahí que cuando Diomedes se hizo famoso lo saludo catorce veces a lo largo de su exitosa carrera artística.

Lo mencionaron también en grabación Farid Ortiz, Javier Vega, 'El papi' Díaz y en presentaciones en cacetes y conciertos populares en varias oportunidades lo saludaron Rafael Orozco, Poncho Zuleta, Jorge Oñate y muchos más, Claudio era realmente muy conocido en la farándula vallenata, mantuvo amistad con Rafael Orozco cuando el Binomio de Oro estaba en la cima, cuenta su hijo Ciro, que en una ocasión parrandeo en la Junta con El en la casa de Luis Manuel Hinojosa Sierra (Mi tío) y quien lo invitó que asistiera a la caseta comunal que iba a tocar esa noche, más Claudio no asistió pues su verdadero ídolo y compadre fue Diomedes Díaz y no quería que le fueran con chismes al Cacique, que estaba siendo saludado y atendido por su rival del momento el cantante Rafael Orozco.

Fue admirador del estilo de tocar el acordeón de Emiliano Zuleta Díaz era su ídolo en el acordeón, murió con las ganas que Diomedes hiciera unión con él, decía que ese si hubiera sido un gran disco, una agrupación vallenata de ensueño; el intérprete de acordeón que se hizo amigo personal de Claudio fue Emilio Oviedo se visitaban, permanecían largas horas dialogando y discutiendo temas del folclor vallenato.

# Simone de Beauvoir: existencialismo y feminismo

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



Simone de Beauvoir nació el 9 de enero de 1908 en París. Fue uno de los pilares de la filosofía existencialista. Su nombre completo: Simone-Lucie Ernestine Marie Bertrand de Beauvoir. Escribió sobre temas políticos; también es autora de novelas, ensayos y biografías. Sentimentalmente estuvo ligada por muchísimos años al filósofo Jean-Paul Sartre, pero no necesitó su sombra para sobresalir en la cultura universal.

Simone de Beauvoir creció en el seno de una familia católica. Cursó estudios en colegios de religiosas, hasta cuando obtuvo el título en filosofía general. Se declaró atea desde muy joven, pues consideraba que la religión era una manera de subyugar al ser humano. En 1928 se especializó en filosofía y el año siguiente terminó estudios superiores con una tesis sobre Leibniz.

La futura exponente del existencialismo y del feminismo universal, desde los veintiún años decidió irse contra todo lo que en su época estaba establecido. Terminó sus estudios universitarios en la Universidad de la Sorbona, donde conoció a Jean-Paul Sartre. De común acuerdo vivieron el amor en completa libertad.

Este pacto les permitió desarrollar una relación abierta e igualitaria en la que ambos tuvieron otras parejas; sin embargo, mantuvieron una complicidad inquebrantable, sustentada en la certeza de que su amor era esencial. Así lo afirmó Sartre: “Entre nosotros se trata de un amor necesario, pero conviene que también conozcamos ‘amores contingentes’”. Se habían unido en 1929 y cada dos años renovaban su ‘pacto de polifidelidad’.

La obra literaria de Simone de Beauvoir es extensa. Entre muchos títulos están: “Memorias de una joven formal” (1958), “Las inseparables” (1954), “Los mandarines” (1954), “La invitada” (1946), “La vejez” (1970), “Todos los hombres son mortales” (1946), “Una muerte muy dulce” (1964), “La fuerza de la edad” (1960), “La fuerza de las cosas” (1963), “La sangre de los otros” (1945), “Cartas a Sartre” (1990), “La plenitud de la vida” (1961), “¿Para qué la acción?” (1972) y “La ceremonia de los adioses” (1981). En una época de su



vida, la escritora utilizó el seudónimo “Castor”. Entre sus trabajos se destaca “El segundo sexo” (1949), texto fundamental en la historia del feminismo.

Simone de Beauvoir y Jean-Paul Sartre fueron importantes animadores de famosas tertulias literarias y filosóficas que dieron realce al Barrio Latino, en París. También acudía allí Albert Camus, autor de las

novelas “El extranjero” y “La peste”, entre otras. Es importante destacar que Camus pertenecía a la corriente conocida como existencialismo agnóstico; Sartre y De Beauvoir se mantuvieron en el existencialismo ateo, cuyos precursores fueron el alemán Friedrich Nietzsche (1844-1900) y el danés Søren Aabye Kierkegaard (1813-1855). El existencialismo nació como

una reacción frente a las tradiciones filosóficas imperantes, tales como el racionalismo y el empirismo. Es una corriente orientada alrededor de la propia existencia a través del análisis de la condición humana, la libertad y la responsabilidad individual.

En cuanto al feminismo de la escritora, ella descubrió desde sus nueve años que una compañera suya

“había conquistado no solo su mente sino su corazón”. Se hicieron inseparables. Se llamaba Elisabeth Lacoin, más conocida como Zaza. Simone admiraba la independencia de Zaza, su libertad y, sobre todo, la confianza en sí misma.

Sin duda, en esas cualidades de su amiga encontró el germen de su acendrado feminismo. Simone de Beauvoir desarrolló abiertamente sus tendencias homosexuales. Convirtió en amantes suyas a varias de sus alumnas, escándalos que le causaron disputas con familiares de las menores y más de una demanda judicial.

La escritora, de acuerdo con Sartre, había decidido no tener hijos. Adoptaron a Sylvie Lebon, heredera de la obra literaria de la escritora. Simone fue cofundadora de la famosa revista *Les temps modernes*.

Una frase de Simone de Beauvoir, escrita en su ensayo “El segundo sexo”: “La mujer es una construcción. No se nace mujer, se llega a serlo”. Falleció en París el 14 de abril de 1986.

Una buena noticia para La Guajira tiene que ver con la construcción de la nueva vía La Florida-Cuestecita, proyecto que fue aprobado en el Ocad Regional Caribe por un valor de \$83.707.459.538.

El proyecto fue presentado por el gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, una vez recibió su viabilidad técnica por parte del Ministerio de Transporte.

De acuerdo con el cro-

nograma, en próximos días se da apertura al proceso de licitación para que se inicien los trabajos con el objetivo de que en el segundo semestre del 2023 se esté inaugurando.

La obra es una vieja reclamación de los guajiros y un compromiso de campaña del actual gobernador, incluida en el Plan de Desarrollo Departamental.

Es importante que los en-

tes de control hagan el respectivo acompañamiento desde el mismo momento en que se abre la licitación y en todo el proceso de construcción para garantizar su buena ejecución.

La comunidad juega un papel importante para que se conviertan en veedores de una de las obras más importantes de La Guajira, con el objetivo de lograr que la firma que gane la licitación

cumpla a cabalidad con los términos del contrato.

Desde la administración departamental se debe estar atento a todo el proceso para generar confianza en la comunidad y garantizarles que es una obra que no se convertirá en 'elefante blanco'.

No fue fácil que le aprobaran a La Guajira los recursos para la pavimentación de la vía La Florida - Cuestecita, que une al norte con el sur,

pero el trabajo de dos años la gestión del gobernante y la aprobación del proyecto por parte del Ministerio de Transporte fueron garantía para lograr los recursos para su ejecución.

Con los recursos asignados a la iniciativa está demostrando el gobernador Nemesio Roys Garzón que está dejando sello propio de su gestión de gobierno y que La Guajira encontró el camino para seguir avanzando en su desarrollo económico y social.

## Vía de la muerte

## La corrupción se volvió cultura

Por Jesualdo Fernández Valverde

Compucentro3606@gmail.com



La corrupción se volvió cultura porque ha sido aceptada y amañada por la sociedad. Es un veneno sociocultural (mala compañía) que no ha sido fácil de controlar porque se haregado en todo el cuerpo de la humanidad. Este flagelo ha invadido el ámbito de la vida social y había que cerrarle la puerta para que no entrara y se volviera cultura.

La corrupción es un fantasma que anda libre como el viento recorriendo el mundo, derrocando todos los sistemas de gobierno, ha penetrado en las más

diversas civilizaciones del mundo, ha sido un mal de todo el tiempo abrazado en todos los rincones del universo donde quiera hay cultura, destruyendo sociedades derrumbando gobiernos y quebrantando conciencias, cambiando la escala de valores y seguirá así si la sociedad y el gobierno no reaccionan a tiempo.

Diferencias entre cultura y corrupción: son dos cosas distintas. La cultura es sana y la corrupción daña (corromper es dañar). La corrupción es una cultura antisocial desviada que va en contra de la democracia. Esta donde más se ampara es en el gobierno y tiene más injerencias en la vida política de un país. Cultura: cultivo sano

del espíritu humano.

La Corrupción es un flagelo dañino que opera como una red de vasos comunicantes que penetra y une el sector privado en mano compuesta con al sector publico destruyendo al sector social. La cultura es de arte, de formación artística que se desarrolla como un cultivo sano en el terreno de la vida social.

La corrupción no es una aberración o perversión espiritual del individuo, nadie se corrompe solo, la corrupción es de mano compuesta de mala costumbre, pero ha sido de resignación social como si fuera cultura.

Control de la corrupción para que no se vuelva cultura: hay muchas válvulas de escape, el famoso estatuto

anticorrupción Ley 190 de 1995, ha sido peor el remedio que la enfermedad y en el amarre sociocultural se citan costumbres arraigadas en la comunidad que atentan contra los principios éticos y normativos propios de la cultura y de carácter objetivo que salvaguardan el adecuado cumplimiento de los fines en la moral social.

Cuando hay corrupción se impone el poder económico de los grupos privados aliados con el gobierno en monopolios y sobornos en los recursos públicos que son fenómenos de concentración y de riquezas con dineros del gobierno, uso general de influencia o palancas en la contracultura de la corrupción moral.

La cultura de la corrupción, cuyos síntomas más claros son la resignación social y política, costumbres generalizadas en la cultura del dinero fácil desde la actividad pública y privada donde han logrado riquezas ostentosas, costos adicionales para los contratistas del Estado, contribuciones o apoyos económicos en las campañas electorales del pago de futuros sobornos como apoyo social a políticos en el poder, quienes han abierto las puertas para que se vuelva cultura.

Si las causas de la corrupción han sido socioculturales, para enfrentarlas es necesario implementar diversas estrategias que ataquen simultáneamente las causas con mano fuerte sin escape y en callejón sin salida.

Por Hernán Baquero Bracho

h2baquero@hotmail.com



La Guajira siempre ha contado en su historia con mujeres de gran valía que con trabajo tesonero, de manera constante, con disciplina en sus labores y el amor al campo han descollado de manera brillante en su devenir y en su porvenir. Ejemplo de estas mujeres que han sido consideradas como unas heroínas en su lucha diaria las encontramos irrigadas a lo largo y ancho de nuestro Departamento.

Villanueva, sobre todo en décadas pasadas, se convirtió en un semillero de campesinas que a punta de lucha y esfuerzo lograron en primer lugar sacar adelante de manera exitosa a sus familias y se convirtieron en estandartes de este pue-

## Los grandes recuerdos de Perfecta Brito

blo laborioso donde el campo agrícola y ganadero ha sido la simiente de su esplendor y de su gloria.

En esta columna llena de nostalgia y dolor quiero destacar y hacer honor a una gran matrona del barrio El Arroyito, que a través de lustros se convirtió en una campesina de altos quilates, que hizo honor a una raza y a una generación como lo fue su madre y su familia en general. Ella es Perfecta Brito, fallecida en este viernes 18 de febrero, y quien desde muy joven quedó viuda y no fue obstáculo para demostrar toda su sapiencia en el sector agropecuario, que aprendió de su esposo, el siempre recordado José Rumbo.

Perfecta, sin proponérselo, hizo camino al andar y con catorce hijos a cuestas los sacó adelante y no solo eso, les enseñó de manera tesonera su amor por el campo. Ella fue de esos estandartes

que con 91 años hizo un buen recorrido y dio un buen ejemplo de lo que es el trabajo en el campo, de manera proba y transparente y ante todo con la misma humildad y la misma sencillez se hizo sentir entre los suyos y en especial en su barrio querido.

Ejemplo para las nuevas generaciones. Heroína sin lugar a dudas para sus hijos. Lo que ella plasmó con sus manos, la mayoría de sus hijos han seguido ese buen ejemplo, de ser no solo una gran campesina, sino una gran empresaria en el campo donde dio cátedra con su dedicación y experiencia.

José Luis, el mayor, fue el primero; William, el segundo, siguió sus pasos y quien la recibe allá en el cielo; Léiber se ha dedicado de lleno a ese trabajo tesonero; Wilder, quien ha descollado de manera exitosa, no solo en el campo agrícola y ganadero, sino en la política, donde ha representado

de manera exitosa no solo a su familia, sino al pueblo de Villanueva como concejal por tres periodos y hoy lleva la bandera de los afro en esta sección del país, así también como Genibaldo 'El Negro'; Everth y Afranio, el menor.

Las mujeres, también trabajadoras e incansables como Yamina, Cilia, Eliana, Rosina, Melvis, Osmaire y Esneida, que con orgullo levantan la frente por la grandeza de su madre y el ejemplo que les dio en vida.

Con su partida del mundo terrenal en este viernes 18 de febrero, la lloran sus hijos, sus nietos, así como sus vecinos del barrio de ella y del de nosotros, El Arroyito.

'Perfe' fue una gran vecina, un ser humano que se ganó el cariño del pueblo villanuevero por sus buenas acciones, su capacidad de servicio y su humanismo gratificante. Yo puedo dar fe de ello, que en los momentos más difíciles

en nuestra niñez siempre estuvo ahí apoyando a esa abuelita querida que nos crió con lucha y esfuerzo en el mismo barrio El Arroyito, y que siempre encontró en 'Perfe' una amiga incondicional y una vecina gratificante en el amor al prójimo. ¡Qué ejemplo para las nuevas generaciones, de estas matronas que no volverán en los tiempos presentes!

Dios le concedió tantas bendiciones en su periplo terrenal a esta matrona villanuevera, quien cumplió a cabalidad su ciclo en esta tierra con tanta nobleza y señorío que nos deja con su partida recuerdos imborrables de luchas y esfuerzos en la crianza de sus hijos, como una vecina ejemplar y un matrona singular en todo su recorrido, pero ante todo, en una campesina fuera de serie.

Ahora descansa en paz 'Perfe', como siempre te decíamos con cariño.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

Rechazó que se utilice su nombre para estas “prácticas ilegales”

## Juan Loreto Gómez niega estar comprando votos en asentamientos de Uribia y Maicao

Por Kevin  
Acuña Charris

El candidato a la Cámara de Representantes por el partido Conservador, Juan Loreto Gómez, se pronunció tras el informe de Caracol Radio que revela supuesta compra de votos a cambio de predios en la Alta Guajira, exactamente en los municipios de Uribia y Maicao.

En conversación con periodistas de Cardenal Stereo, ‘Juanlo’, como es conocido, reprobó cualquier tipo de práctica clientelista durante la campaña electoral y negó que esté ofreciendo títulos de propiedad u otros beneficios a cambio de votos a su favor.

“Con sorpresa recibimos esa noticia, duramos cuatro días por la Alta Guajira de visita a las comunidades, haciendo lo propio en estos ejercicios electorales, transmitiendo las propuestas. No logramos contestarle la llamada a Caracol Radio porque en la zona norte extrema hay poca señal”, dijo el candidato conservador.

Sobre los supuestos ofrecimientos hechos por su campaña a un asentamiento irregular del municipio de Uribia, Gómez aclaró que “no he tenido la oportunidad de visitar la invasión de Flor del Campo, estamos bastante extrañados por esa declaración y fue oportuna y veraz la aclaración que hizo el secretario de Planeación de Uribia”.

Además, fue muy claro en decir que no está vinculando a ninguna organización que esté ofreciendo dádivas a cambio de votos a su nombre.

“Quiero dejar claro al departamento que sí cualquier persona, cualquier grupo va en nombre de Juan Loreto Gómez o en nombre de nuestra campaña ofreciendo dádivas o cualquier tipo de favor a cambio de votos, los invito a que denuncien inmediatamente o se contacten con nuestra campaña para denunciarlos de manera directa, porque no estamos de acuerdo con las malas prácticas”, aseguró el aspirante al Congreso.

De hecho, Gómez considera que la presencia de personas pidiendo dinero o votos a cambio de escrituras, seguramente obedece a una estafa.

Además, rechazó que se use su nombre para prácticas ilegales y por eso les pidió a todos los actores de la actual campaña electoral seguir la carrera al Congreso de forma limpia, sin dañar el buen nombre de los candidatos.



Los candidatos conservadores Carlos Andrés Trujillo y Juan Loreto Gómez durante su correría por la Alta Guajira.



Juan Loreto Gómez reprobó cualquier tipo de práctica clientelista durante la campaña electoral que adelanta.



Predios como este en Uribia eran los que presuntamente ofrecieron los candidatos políticos denunciados.

“Es necesario comenzar a jugar limpio en estas justas electorales (...) cualquiera puede hacer una denuncia, por ejemplo salir a señalar a cualquiera de la mesa de trabajo de Cardenal y decir lo que sea, eso es lo más fácil, generar un ruido, tratar de desvirtuar una campaña política que ha venido trabajando de manera tranquila, transparente, mostrando un nuevo liderazgo. Es normal que quieran empañarla, pues haciendo memoria de la historia política de La Guajira, siempre hay gente

que trata de torpedear los procesos, pero no nos van a desconcentrar. Tenemos el objetivo trazado de hacer lo mejor por el departamento de La Guajira”, dijo.

Finalmente, Juan Loreto Gómez aseguró que tras conocer que tiene simpatizantes en la invasión de Flor del Campo, se siente comprometido a visitar el lugar, para agradecer el apoyo que algunos ciudadanos de ese asentamiento le han ofrecido de forma genuina.

**Secretario de Planeación**  
Cabe mencionar que el



René Lindarte, secretario de Planeación de Uribia.

secretario de Planeación de Uribia, René Lindarte Velásquez, se pronunció momentos antes en Caracol Radio negando que su despacho esté ofreciendo escrituras a los habitantes de Flor del Campo, a cambio de votar por el candidato a la Cámara de Representantes, Juan Loreto Gómez.

“Eso es falso, totalmente falso. Es cierto que el Ejército nos cedió a título gratuito el predio Flor del Campo donde está ubicado ese asentamiento, y lo componen unas 33 hectáreas. En ese asentamiento viven 3.200 familias, alrededor de 14.000 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Y hace varios días recibimos denuncias de la comunidad sobre personas ajenas a la administración estaban cobrando alrededor de 600 mil pesos prometiéndole unas escrituras que se le iban a dar en esos predios”, dijo.

Ante las denuncias, señaló que personal de su despacho recorrió el asentamiento aclarando que no están pidiendo dinero a cambio de escrituras, e incluso presentó a los verdaderos funcionarios que eventualmente estarían en contacto con la comunidad.

En ese sentido, alertó que el cobro de dinero a

cambio de títulos de propiedad es en realidad una “estafa”, porque hasta la fecha nadie ha sido delegado para cobrar dinero para este trámite. Por lo anterior, la cartera invitó a los ciudadanos a denunciar a las personas que estén incurriendo en este delito.

“No les vamos a quitar dinero, ni a coaccionar a cambio de este ejercicio social que venimos realizando”, dijo.

Lindarte recordó que el predio de Flor del Campo pasó a propiedad del municipio luego de dos años de negociaciones con el Ministerio de Defensa, con el fin de prevenir el desalojo de las comunidades asentadas en el terreno que hasta hace pocas semanas era propiedad del Ejército Nacional.

El siguiente paso del gobierno municipal será, con la ayuda de los colaboradores internacionales que hacen presencia en el municipio, mejorar las condiciones de vida de las personas que actualmente ocupan Flor del Campo.

### Trujillo también habló

El que también se pronunció en su cuenta de Twitter, fue el senador del partido Conservador, Carlos Andrés Trujillo, quien también está en medio de la polémica.

El antioqueño, que aspira a la reelección en el Senado, tuvo una correría política de cinco días por La Guajira, precisamente por esa zona de la Alta Guajira.

“El trabajo pedagógico comprometido de nuestro equipo en la Alta Guajira produce frutos y queda evidenciado en la Gran Encuesta del Caribe que nos ubica entre los tres candidatos al Senado con mayor intención de voto en el Departamento”, escribió en la red social.



Ya iniciaron las operaciones y se adelanta el proceso de cambio de las antiguas lámparas en Villanueva.

## Por 3.500 millones de pesos En dos meses Villanueva tendrá nueva iluminación con 1.700 lámparas LED

Un nuevo proyecto de cambio de lámparas por una inversión de 3.500 millones de pesos ha generado expectativa en habitantes de los más de 25 barrios que conforman el municipio de Villanueva.

El citado proyecto lo adelanta el nuevo operador del alumbrado público, Energía y Alumbrado de Colombia, a cargo de la representante legal Yojaris Paola Pinto Rada.

Se pudo conocer que las antiguas lámparas están siendo reemplazadas por luz LED; serán alrededor de 1.700 que darán luz óptima a los diferentes barrios y parques.

Luis Miguel Agudelo, habitante del sector comercial, indicó que la iniciativa les parece excelente, “ya que en horas de la noche esta parte queda iluminada a medias y con las luces LED tendremos más visibilidad”.

Agregó que las luces que han quitado eran insuficientes, ya que daban

### DESTACADO

*Se pudo conocer que las antiguas lámparas están siendo reemplazadas por luz LED; serán alrededor de 1.700 que darán luz óptima a los diferentes barrios y parques.*

un color amarillo y consumían más energía que las nuevas.

Entre tanto, un funcionario de la empresa expresó que el municipio, luego de ganar la batalla jurídica en la Corte Suprema de Justicia, está haciendo eco de buenas noticias.

“Ya iniciaron operaciones y se encuentra en el proceso de cambio de las antiguas lámparas por las 1.700 LED a lo largo y ancho de Villanueva donde no quedará un solo barrio sin instalar”, apuntó.

Fueron aprobados \$24 mil millones en el Ocad

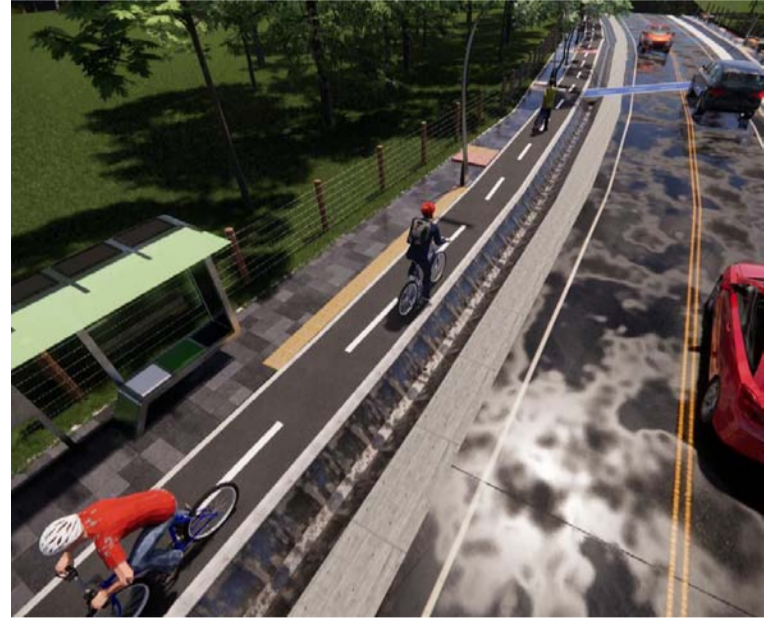
## Invertirán recursos para el mejoramiento urbanístico de Hatonuevo y El Molino

24.300 millones de pesos fueron aprobados por los miembros del Ocad Caribe al gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, para invertir en el mejoramiento urbanístico de los municipios de Hatonuevo y El Molino.

El objetivo es aumentar las áreas de espacio público, infraestructura urbanística para la práctica de deportes al aire libre, mejoramiento de la movilidad y seguridad para usuarios de vías, calles y senderos.

Son más de 38 mil metros cuadrados de obras que mejorarán el entorno paisajístico y brindarán a los habitantes de estas poblaciones mejores condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas y de esparcimiento.

El gobernador Nemesio Roys Garzón reiteró que



Son más de 38 mil metros cuadrados de obras que mejorarán el entorno paisajístico y traerán desarrollo.

este es el año de las ejecuciones de obras macro, lo que permitirá dinamizar la economía y generar em-

pleo, además de garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo departamental.

Por parte de la Unidad para las Víctimas

## Continúan dotaciones a instituciones educativas de San Juan del Cesar



La administración de San Juan y la Unidad para las Víctimas entregaron las dotaciones en Caracolí y Veracruz.

La administración de San Juan del Cesar, en articulación con la Unidad para las Víctimas, a través del programa de los esquemas especial de acompañamiento comunitario, entregó dotación para los centros educativos de las poblaciones de Caracolí y Veracruz.

Lo anterior con el fin de materializar las acciones identificadas en los planes de retorno y reubicaciones del municipio, con el fin de contribuir a la superación de situación de vulnerabilidad e integridad comunitaria y arraigo territorial.

En días pasados también se entregó una importante dotación en la Institución Educativa Hugues Manuel Lacouture, del corregimiento de La Junta.

Las referidas dotaciones constan de archivadores, biblioteca, sillas, mesas, escritorios, tableros, ventiladores, entre otros elementos.

### DESTACADO

*En días pasados también se entregó una importante dotación en la Institución Educativa Hugues Manuel Lacouture del corregimiento de La Junta para beneficio de los estudiantes.*

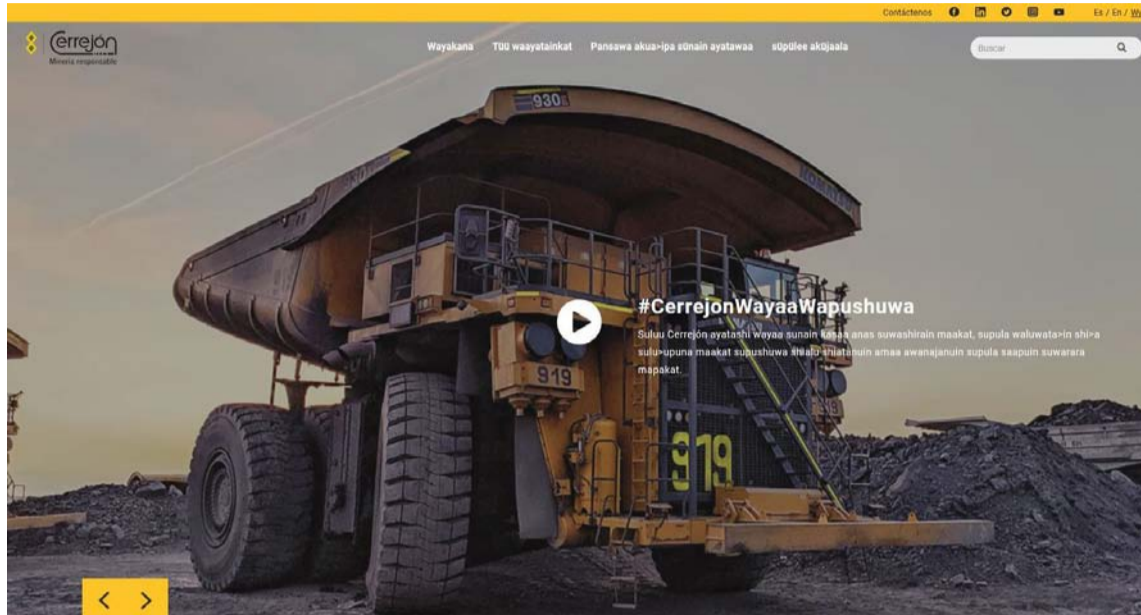
La empresa Cerrejón lanzó recientemente la versión en lengua wayuunaiki de su página web corporativa, en la que las comunidades del área de influencia que hablen esta lengua materna encuentren en un solo clic la información oficial de la operación, los procesos de selección, las noticias de interés y diferentes maneras para contactarse con la organización.

“Cerrejón es una empresa guajira, por ello, tenemos el auténtico interés de mantener con los guajiros una relación abierta al diálogo, que busque garantizar el derecho a la participación y el acceso a la información. Sabemos que la página web es nuestra cara al mundo, y también sabemos que las nuevas tecnologías, las redes, el Internet, ahora están más presentes en el territorio. Por lo tanto, hemos dispuesto este espacio para compartir con los hermanos wayuú la forma en la que hacemos minería responsable”, afirmó Luis Marulanda, vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Cerrejón.

La nueva página, que fue construida con el apoyo de un grupo de empleados de la empresa pertenecientes a la etnia wayuú, contiene

Previo al Día Internacional de la Lengua Materna

## Cerrejón lanza su página web en lengua wayuunaiki



La nueva página web contiene contenidos audiovisuales y material para descargar.

contenidos audiovisuales y material para descargar que puede ser escuchado cuando no haya acceso a internet. Junto a esta acción, Cerrejón ha venido desarrollando contenidos en wayuunaiki a través de diferentes canales de comunicación y en sus redes sociales corporativas.

“Como empleada wayuú de Cerrejón me siento orgullosa de haber sido parte de la construcción de este espacio en wayuunaiki. Por supuesto, es un espacio más audiovisual, respondiendo a que nuestra lengua, a pesar de tener ya su escritura, es una lengua oral. Los invito a utilizar

este espacio de fácil de acceso, intuitivo, y tiene información clave y útil para todos. Las tecnologías han llegado a nuestras rancherías, a nuestros cascos urbanos y esta es una oportunidad de mantenernos más cerca”, afirmó María Magdalena Pushaina, analista social de Cerrejón.

**Día Internacional de la Lengua Materna**

El Día Internacional de la Lengua Materna se celebra desde 2002 con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural.

Este año se celebra el próximo 21 de febrero. La invitación es a desarrollar tecnologías que incentiven el aprendizaje y la divulgación de nuestras lenguas maternas.

Las lenguas y el multilingüismo pueden fomentar la inclusión, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se centran en no dejar a nadie atrás. En esta ocasión se debatirá el papel potencial de la tecnología para avanzar en la educación multilingüe y apoyar el desarrollo de una enseñanza y un aprendizaje de calidad para todos.

La tecnología tiene el poder de abordar algunos de los mayores retos de la educación actual. Puede acelerar los esfuerzos para garantizar oportunidades de aprendizaje permanente, equitativas e inclusivas para todos, si se rige según los principios básicos de inclusión y equidad.

La educación multilingüe basada en la lengua materna es un componente clave de inclusión en la educación.

El Instituto Colombiano Agropecuario –ICA– llevó a cabo una socialización para dar a conocer los requisitos para la certificación de las granjas avícolas bioseguras –GAB– en La Guajira.

Los profesionales del ICA explicaron la normatividad contemplada en la resolución 3651 del 2014, que establece los requisitos para la certificación de las granjas avícolas bioseguras de

En la vereda Santa Rosa del Pulgar

## Productores avícolas de Distracción se capacitan para certificar sus granjas como bioseguras

postura y levante.

La actividad, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Granja Piscícola Huevos Marguer, ubicada en el municipio de Distracción, vereda Santa Rosa del

Pulgar, fue liderada por el profesional del ICA, Blas Eduardo López Acendra.

“Con el fin de prevenir y controlar la presencia de enfermedades aviares se hace necesario establecer como obligatorio el cumplimiento de las medidas básicas de bioseguridad y demás requisitos sanitarios para obtener el certificado

de granja avícola biosegura”, señaló el gerente seccional del ICA en La Guajira, Jaime Aragón Roys.

Ante la autodeclaratoria de Colombia como libre de la enfermedad de Newcastle de Alta virulencia en el mes de julio de 2021 y su reconocimiento por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal –OIE–, el

ICA, en equipo con Fenavi, viene adelantando esfuerzos que permitan acompañar a los productores aviares en los procesos para lograr la certificación GAB en el mayor número de planteles posibles, ya que estas medidas robustecen aún más el estatus sanitario que posee el sector avícola del país.



La actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la Granja Piscícola Huevos Marguer, en Distracción.

## En los puntos de pago del subsidio de Colombia Mayor Verifican protocolos de bioseguridad y esquema de vacunación a adultos mayores en San Juan

Con un puesto de vacunación en el punto principal de pago y revisando los protocolos de bioseguridad, la Alcaldía de San Juan del Cesar, desde la oficina de adulto mayor, verificó el inicio de los pagos del subsidio a los beneficiarios del programa Colombia Mayor.

Los beneficiarios, quienes están cobrando el pago correspondiente al mes de enero, tuvieron la oportunidad de aplicarse la dosis de refuerzo de la vacuna contra la Covid - 19.

Los pagos del primer ciclo, iniciaron el pasado 17 de febrero y se extenderán hasta el 25 de este mismo mes.



Los beneficiarios tuvieron la oportunidad de aplicarse la dosis de refuerzo de la vacuna contra la Covid-19.



El Gobierno nacional destinó a partir de hoy sábado, más de 177.000 millones de pesos para este giro.

## Inicia el primer pago de Devolución del IVA del año

A partir de este sábado 19 de febrero, hasta el viernes 5 de marzo, los 2 millones de hogares beneficiarios de Devolución del IVA tendrán disponible la primera transferencia monetaria de 2022, correspondiente al séptimo ciclo de pagos del programa.

El Gobierno nacional destinó más de 177.000 millones de pesos para este giro.

“Logramos aumentar esta transferencia monetaria bimestral a 80 mil pesos para cada hogar. Se calcula atendiendo el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), fijado mediante resolución –la 000140 del 25 de noviembre de 2021– de la Dian”, dijo la directora de Prosperidad Social, Susana Correa Borrero.

Cabe mencionar que el programa realizó en enero pasado el proceso de selección y contratación del operador de pago para este año, a través de la entidad Colombia Compra Eficiente. Fue seleccionado SuperGIROS, que cuenta con una red aliada de más de 30 mil puntos a nivel nacional: llega a todos los municipios del país.

A partir de ahora, el giro será programado en el municipio en el que el titular está registrado en la ficha del Sisbén: deberá realizar el cobro en este municipio. Si el beneficiario se encuentra de manera permanente en un municipio diferente al registrado en el Sisbén, debe informar al operador, para que le habilite el cobro en el nuevo municipio.

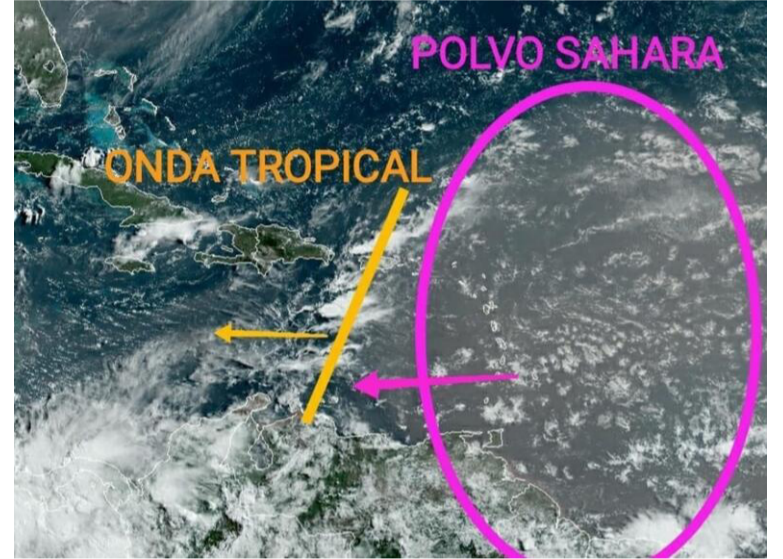
La Guajira, el principal afectado

## Ideam alerta por el ingreso de Polvo del Sahara a Colombia

La directora general del Ideam, Yolanda González Hernández, alertó sobre el ingreso de masas de aire con concentraciones de aerosol de polvo procedente del desierto del Sahara, durante estos días.

Este fenómeno natural genera flujo de polvo y se prevé que esté en el ambiente hasta este sábado 19 de febrero. Por ello, el Ideam recomienda especial atención en sectores de los departamentos de La Guajira, Arauca, Norte de Santander, Boyacá, Vichada, Meta y Guaviare y pide a las autoridades hacer seguimiento continuo y tomar las medidas necesarias.

“Se espera que el impacto sea mínimo. Las principales zonas del país en las que se estima algún tipo de flujo corresponden al norte del departamento de La Guajira, y al oriente y centro del país, en sectores los depar-



Este fenómeno natural genera flujo de polvo y se prevé que esté en el ambiente hasta este sábado 19 de febrero.

tamentos de Arauca, Norte de Santander, Boyacá, Vichada, Meta y Guaviare. Normalmente este fenómeno se presenta entre junio y julio”, expresó la directora.

De igual forma, aseguró que es necesario tener presente algunos posibles

efectos leves en incrementos del material articulado y posible reducción de la visibilidad.

Esta situación podría reducir el desarrollo de sistemas nubosos, es decir, reducción de la precipitación en estos sectores.

En el municipio de Villanueva, la ‘Cuna de Acordeones’

## Caravana, inaugurando el vehículo valla de Jorge Cerchar

Por Hernán Baquero

Más de 80 vehículos recorrieron las calles y carreras de Villanueva por los diferentes barrios de manera arrolladora apoyando de forma masiva, el nombre de nuestro representante a la Cámara Jorge Cerchar Figueroa, identificado con el número CR- 103, en el tarjetón de Colombia Renaciente.

El recorrido dio como resultado un colorido de vehículos llenos todos con sus simpatizantes, que contó esta caravana con la presencia de los exalcaldes de Villanueva Luis Alberto Baquero Daza, el exalcalde de las obras y José Amiro ‘El Macho’ Morón, exalcalde de La Jagua del Pilar, quien es el gerente de la campaña, así como de importantes líderes de Villanueva que desplegaron toda su capacidad y su reconocimiento ante el pueblo villanuevero.

Esta caravana marcó tendencia en las redes sociales y la ruta de la victoria para llevar a Jorge Cerchar como próximo representante a la Cámara por el departamento de La Guajira por el Partido Colombia Renaciente.

Felicitamos a todo el equipo de Jorge Cerchar en Villanueva por su disponibilidad que muy a pesar de ser un día de semana, la caravana



fue arrolladora ante el pueblo villanuevero. El trabajo en equipo fue fundamental por el logro alcanzado, la entrega fue total y el sentido de pertenencia quedó más que demostrado en este miércoles 16 de febrero en bien de nuestro próximo parlamentario Jorge Cerchar Figueroa.

nencia quedó más que demostrado en este miércoles 16 de febrero en bien de nuestro próximo parlamentario Jorge Cerchar Figueroa.



El recorrido contó con la presencia de los exalcaldes de Villanueva ‘Beto’ Baquero y La Jagua, José ‘Macho’ Morón.

Después de dos años de realizarse bajo la modalidad virtual, el Festival Francisco El Hombre vuelve de manera presencial para celebrar su versión número 14, la cual propone el 'Festival del Reencuentro', los días 8, 9 y 10 de abril.

Es por eso que desde el pasado jueves y hasta el día 28 de febrero, se encuentran abiertas las inscripciones en todo el territorio nacional. Las categorías de concurso son Juvenil y de Mayores, donde se premia el mejor cantante, mejor acordeonero y mejor agrupación.

La modalidad de inscripción por regiones y departamentos se distribuirá de la siguiente forma: Antioquia, Cesar, La Guajira, Santander; región Caribe; Bogotá y el resto del país; una representante mujer y un cupo para un país extranjero.

En las diferentes categorías

## Abiertas las inscripciones para el Festival Francisco El Hombre 2022



Jesús Romero, mejor cantante y Ruth Berardinelli.

El Festival se realizará de manera virtual y presencial. De las presentaciones presenciales, mediante la selección realizada por el jurado, se premiarán: Mejor Cantante, Mejor Acordeonero y Mejor Agrupación en las categorías Mayores y Juvenil.

La inscripción se hará diligenciando el formato que se encuentra en la página web oficial del Festival Francisco El Hombre, anexando un video del grupo inscrito con una canción en cualquiera de los ritmos del género vallenato (paseo, merengue, son o puya).

Estos adjuntos también se enviarán al correo festival ffranciscoelhombre@hotmail.com.

El material solicitado para formalizar la inscripción, también se podrá presentar personalmente o enviar por correo en sobre cerrado a la oficina de la Corporación, ubicadas en el Centro Cultural de Riohacha. Cuando la inscripción se formalice por correo, la guía de envío debe tener como fecha máxima el día 25 de febrero del 2022 hasta las 18:00 horas.

El video debe contar con

excelente calidad de imagen y audio, que permita una adecuada valoración por el equipo encargado de la preselección y posterior votación en las redes sociales. Bajo ninguna excusa se utilizará recurso tecnológico para que la voz sea manipulada ni doblada. Debe ser en vivo la grabación. La conformación de la agrupación será máxima de 15 músicos. La instrumentación de los grupos participantes, deben incluir obligatoriamente acordeón, caja y guacharaca.

## 'Kabeto' Zuleta presenta a Antony Morales como su nuevo mánager



'Kabeto' Zuleta es acompañado por el acordeonero Efraín Zuleta y Antony Morales, su nuevo mánager.

El cantante 'Kabeto' Zuleta presenta a Antony Morales (de rojo) como su nuevo mánager y entre sus metas está la grabación de un nuevo álbum; la consolidación de este proyecto musical y la conquista de nuevos mercados.

'Kabeto' es hijo del juglar 'Poncho' Zuleta, representante de una de las más insignes dinastías del folclor vallenato.

Tiene su unión musical con el joven acordeonero Efraín Zuleta, quien es hijo de Emiliano Zuleta Baquero (qepd), autor del emblemático tema: 'La gota fría'.

Antony Morales es un economista con gran visión empresarial y ha sido mánager de Alfonso Stummo

y 'booking' de la compañía CH Industry.

La agrupación de 'Kabeto' y Efraín Zuleta, de la mano de Antony Morales,

### DESTACADO

*La agrupación de 'Kabeto' y Efraín Zuleta, de la mano de Antony Morales, tendrá conciertos en esta segunda quincena de febrero en Yopal (Casanare), Medellín y municipios del sur de Bolívar.*

tendrá conciertos en esta segunda quincena de febrero en Yopal (Casanare), Medellín y municipios del sur de Bolívar.

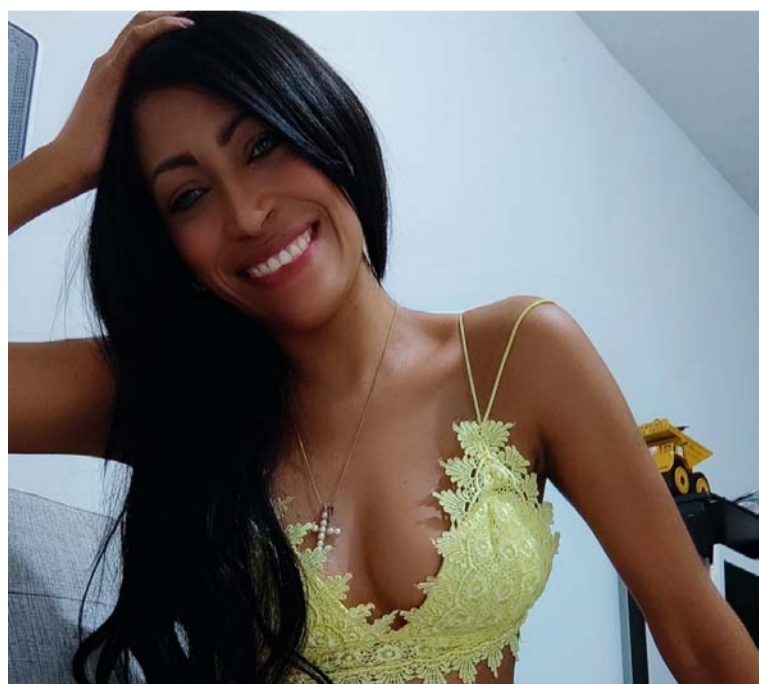
## Los Diablitos promociona su nuevo sencillo 'Yo soy tu cielo'



Los Diablitos y la promoción de su nuevo sencillo.

'Yo soy tu cielo' es el nombre de su nuevo sencillo promocional de la agrupación vallenata Los Diablitos, que contó con la participación de Jorge González, Germán Jaimes y Guillermo Ortiz (integrantes de la agrupación), compuesta por Omar Geles, quien realizó la producción musical de este lanzamiento junto al reconocido productor Iván Calderón y un grupo de músicos con gran reconocimiento en el género vallenato, en los estudios R8 Sound de Valledupar bajo la producción ejecutiva de Codiscos.

Este trabajo musical es una canción llena de amor y sonidos del vallenato romántico que buscará ser tendencia en plataformas digitales y estaciones de radio desde el próximo 18 de febrero, conquistando a sus nuevos y actuales seguidores.



### Felicidades en tu día, Yasmiri Amaya

Agrega una nueva 'perla' más a su hermoso 'collar' de vida, Yasmiri Amaya Mejía, quien se ha desempeñado por varios años como coordinadora electoral de la Registraduría Especial de Riohacha. La felicitación sus compañeros de trabajo, quienes le desean lluvia de bendiciones, amor y prosperidad para su vida. E igualmente está de cumpleaños la jefa de Control interno de la Delegación de La Guajira, Orly Patricia Briceño. ¡Felicidades!



### Cumpleaños de 'La Voz Morena de la Radio' Jaimelis Fonseca

Felicidades hoy 19 de febrero a la periodista y locutora Jaimelis Fonseca. Que sea un día lleno de inmensas bendiciones, que Dios siga iluminando tu camino para que sigas trabajando con amor en lo que te apasiona. Le damos gracias a Dios por tu vida y pedimos para ti salud y mucha prosperidad, son los deseos de toda tu familia y amigos, en especial del equipo de Diario del Norte.

Trataba de expender el alucinógeno en Riohacha

## Capturan a sujeto con 43 cigarros artesanales de marihuana y cuatro papeletas de cocaína

Con 43 cigarrillos artesanales de marihuana y 4 papeletas de cocaína fue capturada una persona en Riohacha.

Mediante la estrategia

'1.000 acciones contra el microtráfico', el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes del Departamento de Policía Guajira detu-

vo a un joven de 23 años que al parecer trataba de expender dosis de estupefacientes.

El procedimiento se dio en la calle 39 con carrera 7A, sitio donde el cuadrante en servicio aprehendió a

Miguel Arturo Velásquez Mendoza.

"A Miguel Velásquez le practicaron un registro personal y le hallaron en su poder 43 cigarrillos de marihuana con un peso de 44 gramos, y cuatro bolsitas

transparentes, las cuales contenían clorhidrato de cocaína", dijo la Policía.

Esta persona fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Miguel Arturo Velásquez Mendoza fue sorprendido con los 43 cigarrillos de marihuana y las 4 bolsas de cocaína.



Este es el sector del barrio La Floresta del municipio de Villanueva, del cual residentes denuncian que es inseguro.

## Por compra y consumo de drogas Residentes denuncian inseguridad en barrio La Floresta de Villanueva

En el barrio La Floresta de Villanueva, exactamente en la carrera 15A entre calles 7 y 11, cerca a la Institución Educativa Roque De Alba, se viene presentando un fenómeno de inseguridad para los peatones.

Tanto mayores como menores que transitan por esa vía se sienten inseguros por la presencia de algunos jóvenes que en horas de la tarde y noche se reúnen supuestamente a consumir drogas sin ningún control, denuncian algunos los moradores.

Otros que están preocupados por esa situación son educadores de la institución, que deben pasar por ese trayecto.

Por ello, hacen un lla-

### DESTACADO

*Tanto mayores como menores que transitan por esa vía se sienten inseguros por la presencia de algunos jóvenes que en horas de la tarde y noche se reúnen supuestamente a consumir drogas.*

mado urgente al alcalde municipal y a las autoridades competentes para que traten de controlar ese flagelo que perjudica la salud y la tranquilidad de los habitantes del barrio La Floresta.

## EDICTOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS que se crean tener derecho a intervenir en el proceso y que más adelante se determina, para que concurran a este despacho Judicial y se hagan parte en el proceso SERVIDUMBRE No. 11001-31-03-017-2021-00037-00 adelantado por GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A ESP. Contra AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS y SIXTA DIAZ.

Se le (s) ADVIERTE que si no comparecen a notificarse dentro de los términos ordenados en el numeral 2° del artículo 3° del Decreto 2580 de 1985. Es decir, dentro del plazo de fijación de este edicto que es de un (1) mes el juzgado le (s) nombrará un CURADOR AD-LITEM con quien se surtirá la notificación y se proseguirá el proceso hasta su terminación.

El bien inmueble objeto del presente proceso de servidumbre es el predio baldío CON CÓDIGO CATASTRAL 44650000200000000249, ubicado en la vereda "LA FLORIDA", del municipio de SAN JUAN DEL CESAR, Departamento de LA GUAJIRA. Específicamente la servidumbre recae sobre área de CATORCE MIL SEISCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS (14.611 mts2), la cual se encuentra comprendida dentro de los siguientes linderos especiales, tomados del plano que se adjuntó como prueba.

Partiendo del punto A con coordenadas X: 1.110.666 m.E y Y: 1.670.356 m.N hasta el punto B en distancia de 403 m; del punto B hasta el punto C en la distancia de 50 m; del punto C hasta el punto D en distancia de 410 m; del punto hasta el punto A en distancia de 22 m; y encierra.

Para los fines indicados en el numeral 2° del artículo 3° del Decreto 2580 de 1985, se fija el presente edicto en lugar público de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) mes, contados a partir de hoy 26 de enero de 2022, a la hora de las 8:00 a.m.

CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR

Secretario

SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO HOY, 28 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.

CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR

Secretario

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 057

LA SECRETARÍA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento y ampliación No. 073 del 15 de febrero de 2022, a la señora: OLGA MARIA ROBLES DE LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.465.760 expedida en Medellín-Antioquia, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento y ampliación a la señora: OLGA MARIA ROBLES DE LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.465.760 expedida en Medellín-Antioquia, para una edificación de tres (03) pisos, que contempla dos locales comerciales en el primer piso y dos apartamentos en el segundo y tercer piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle 12 No.15-144 de este distrito.

Que aporlo información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO-RECONOCIMIENTO	DESCRIPCION	AREA	M2
TERRAZA			11.19
LOCALES			105.23
ESCALERA			5.57
BAÑOS			4.72
AREA TOTAL PRIMER PISO-LOCALES			126.71

### CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO-AMPLIACION

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	27.02
ALCOBAS	40.28
COCINETA	12.15
BAÑOS	5.94
LABORES	5.81
BALCON	5.92
ESCALERA-HALL	8.65
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	105.77

### CUADRO DE AREAS TERCER PISO-AMPLIACION

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	27.02
ALCOBAS	40.28
COCINETA	12.15
BAÑOS	5.94
LABORES	5.81
BALCON	5.92
ESCALERA-HALL	8.65
AREA TOTAL TERCER PISO-AMPLIACION	102.77

### CUADRO DE AREAS GENERAL M2

AREA DEL LOTE	300.00
AREA TOTAL PRIMER PISO- RECONOCIMIENTO	126.71
AREA TOTAL SEGUNDO PISO-AMPLIACION	105.77
AREA TOTAL TERCER PISO-AMPLIACION	102.77
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	335.27
AREA LIBRE	173.29

ARTÍCULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios

(agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO QUINTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos radicados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015 y demás normas y/o acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEXTO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO OCTAVO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaría de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO NOVENO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTÍCULO DIECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años (2).

ARTÍCULO UNDECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los quince días (15) del mes de febrero de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N°067

SECRETARÍA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural a los señores: ROBINZON MIGUEL IPUANA E'PIAYU, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.027.187 expedida en Riohacha-La Guajira y JULIO MIGUEL IPUANA, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.027.187 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural a los señores: ROBINZON MIGUEL IPUANA E'PIAYU, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.027.187 expedida en Riohacha-La Guajira y JULIO MIGUEL IPUANA, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.027.187 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la vereda LA LOMA, en un predio denominado "LAMBQUIMANA" de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 3 Has+5.699,00 m2 Del cual se segregar quince (15) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTENO. 1: área: 2 Has. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 68.73 metros lineales, colinda con predios de Juan Torres, Lindero Sur: 132.67 metros lineales colinda con predios de Alcides Choles, Lindero este: 241.13 metros lineales colinda con predios de Tomas Bonivento, lindero oeste: 143.55 metros lineales colinda con predios de Robinson y Julio Ipuana, mas 47.01 metros lineales, mas linea diagonal de 87,71 metros lineales, colinda con predios de Saul Pimiento

LOTERESTANTE: área: 1 Has+4.968,00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 104.00 metros lineales, colinda con predios de Juan Torres, lindero Sur: 104.54 metros lineales colinda con predios de Saul Pimiento, Lindero este: 143.55 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar, propiedad de Robinson y Julio Ipuana, lindero oeste: 143.55 metros lineales colinda con predios de Juan Torres

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 731.00M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de seis (06) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N°065

LA SECRETARÍA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural a los señores: JOSE AUGUSTO RIVERA RINCONES, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.088.222 expedida en Riohacha-La Guajira, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural a los señores: JOSE AUGUSTO RIVERA RINCONES, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.088.222 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar nueve (09) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 24 No. 11B15-85 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1.103,40m2, del cual se segregarán (9) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTENO. 1: Dirección: Carrera 11A No. 24-05. Área: 123,765m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.50 metros lineales colinda con calle 24 en medio y predios de María Arbolada, Lindero Sur: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Jose Rivera, Lindero Este: mide 6.69 metros lineales colinda con predios de Isela Maria Uriana, Lindero Oeste: Mide 6.69 metros lineales, colinda con carrera 11ª en medio y predios de Adolfo Calvo y Josefa Gil.

LOTENO. 2: Dirección: Carrera 11A No. 24-11. Área: 123,765 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Jose Rivera, Lindero Sur: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 3, propiedad de Jose Rivera, Lindero Este: mide 6.69 metros lineales colinda con predios de Isela Maria Uriana, Lindero Oeste: Mide 6.69 metros lineales, colinda con carrera 11ª en medio y predios de Adolfo Calvo y Josefa Gil

LOTENO. 3: Dirección: Carrera 11A No. 24-17. Área: 123,765 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Jose Rivera, Lindero Sur: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 4, propiedad de Jose Rivera, Lindero Este: mide 6.69 metros lineales colinda con predios de Isela Maria Uriana, Lindero Oeste: Mide 6.69 metros lineales, colinda con carrera 11ª en medio y predios de Adolfo Calvo y Josefa Gil

LOTENO. 4: Dirección: Carrera 11A No. 24-23. Área: 123,765 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 3, propiedad de Jose Rivera, Lindero Sur: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 5, propiedad de Jose Rivera, Lindero Este: mide 6.69 metros lineales colinda con predios de Isela Maria Uriana, Lindero Oeste: Mide 6.69 metros lineales, colinda con carrera 11ª en medio y predios de Adolfo Calvo y Josefa Gil

LOTENO. 5: Dirección: Carrera 11A No. 24-29. Área: 123,765 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 4, propiedad de Jose Rivera, Lindero Sur: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 6, propiedad de Jose Rivera, Lindero Este: mide 6.69 metros lineales colinda con predios de Isela Maria Uriana, Lindero Oeste: Mide 6.69 metros lineales, colinda con carrera 11ª en medio y predios de Adolfo Calvo y Josefa Gil

LOTENO. 6: Dirección: Carrera 11A No. 24-35. Área: 123,966 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 5, propiedad de Jose Rivera, Lindero Sur: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 7, propiedad de Jose Rivera, Lindero Este: mide 6.69 metros lineales colinda con predios de Esther durango, Lindero Oeste: Mide 6.69 metros lineales, colinda con carrera 11ª en medio y predios de Celia Marquez

LOTENO. 7: Dirección: Carrera 11A No. 24-41. Área: 124,367 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.50 metros lineales colinda con lote No. 6, propiedad de Jose Rivera, Lindero Sur: mide 18.62 metros lineales colinda con lote No. 8, propiedad de Jose Rivera, Lindero Este: mide 6.69 metros lineales colinda con predios de Esther durango, Lindero Oeste: Mide 6.69 metros lineales, colinda con carrera 11ª en medio y predios de Celia Marquez

LOTENO. 8: Dirección: Carrera 11A No. 24-47. Área: 124,735 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.62 metros lineales colinda con lote No. 7, propiedad de Jose Rivera, Lindero Sur: mide 18.67 metros lineales colinda con lote No. 9, propiedad de Jose Rivera, Lindero Este: mide 6.69 metros lineales colinda con predios de Esther durango, Lindero Oeste: Mide 6.69 metros lineales, colinda con carrera 11ª en medio y predios de Celia Marquez

LOTENO. 9: Dirección: Carrera 11A No. 24-53. Área: 111,507 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 18.67 metros lineales colinda con lote No. 8, propiedad de Jose Rivera, Lindero Sur: mide 18.78 metros lineales colinda con predios de Fany Pueste, Lindero Este: mide 6.69 metros lineales colinda con predios de Esther durango, Lindero Oeste: Mide 5.18 metros lineales, colinda con carrera 11ª en medio y predios de Celia Marquez

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 165.053M2, distribuida de la siguiente manera:

AREA DE ANDEN: 135,00M2

AREA DE JARDIN: 30,00M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

En operación de la Policía Nacional

## Seis capturados por ejercer minería ilegal en la zona rural de Dibulla

La Policía Nacional de La Guajira capturó a seis personas que ejercían la minería ilegal en zona rural de Dibulla.

En el marco institucional de seguridad rural y mediante planes de control al tráfico ilegal de biodiversidad y control a la minería ilegal, el grupo de Protección Ambiental y Ecológica, en conjunto con el grupo de Carabineros y Guías Caninos, desplegaron un operativo en zona rural del municipio que arrojó la captura en flagrancia de seis personas, algunas de nacionalidad extranjera.

“Particulares fueron sorprendidos en flagrancia realizando actividad minera a unos 200 metros aproximadamente del margen derecho de la vía Mingueo - Palomino, a la altura del kilómetro 12, y sobre



La Policía indicó que entre los capturados, algunos son de nacionalidad extranjera.

el cuerpo de agua conocido como Arroyo Troya, sin permiso de la autoridad mineoambiental competente. Por tal motivo, procedieron a capturarlos por violación

al artículo 332 Código Penal, explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales y artículo 333, daño en los recursos naturales, siendo dejados a dis-

posición de la Fiscalía URI en turno para su judicialización”, dijo la Policía.

En el lugar también fueron incautados elementos de manipulación manual y

de funcionamiento para la extracción del oro, los cuales fueron dejados a disposición de la autoridad ambiental.

“Dentro de los aspectos de interés, de acuerdo a lo establecido en experticio técnico de Corpoguajira, se pudo establecer en la base de datos de la corporación, que dichos particulares capturados no cuentan con los permisos establecidos por la normatividad vigente, y se evidenció deterioro medioambiental en las franjas del cuerpo hídrico por la realización de socavones que debilitan el suelo, cómo también dejar sin sustrato orgánico para el crecimiento de los árboles en el área. Asimismo, por la utilización de hidrocarburos (gasolina y acpm), para el funcionamiento de equipos y/o extracción del mineral (oro) susceptible de contaminación del recurso agua circulante del cauce”, reveló la Policía.

Cabe recordar que esas aguas son utilizadas y aprovechadas por pobladores campesinos presentes en la zona para el consumo humano.

En casos aislados

## Caen dos por el delito de hurto en Riohacha

Dos personas fueron capturadas por el delito de hurto en hechos aislados ocurridos en Riohacha. Al parecer, uno de ellos usó una navaja para atracar a

una mujer y el otro robaba productos de un almacén de cadena.

Para el primer caso, fue detenido sobre la calle 24 con carrera 7H, barrio Luis

Eduardo Cuéllar, Osnéider Antonio Batista De La Hoz, quien minutos antes hurto un celular mediante

la modalidad de atraco con arma cortopunzante.

“Esta persona, amenazó con una navaja a una

ciudadana que caminaba por ese sector, para que le entregara el equipo de telefonía móvil, pero gracias a la patrulla que estaba cerca del lugar de los hechos, se dio con la captura de Osneider Batista”, dijo la Policía.

La segunda acción de los policías se presentó en un almacén de cadena ubicado sobre la calle 15 con carrera 12, donde apresaron a Nerieli Daniela Briñez Briñez, de 21 años de edad, después que fue sorprendida por la administradora del local cuando hurtaba 12 jabones, 160 gramos de pollo, un pote de aceite, dos shampoo y dos arequipes.

Los capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de hurto.



Osnéider Batista De La Hoz fue capturado por cometer un atraco y Narieli Briñez por hurtar en un almacén.



### Información de Interés



**JUEVES 24 DE FEBRERO: CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:40 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, sector comprendido en la calle 19 desde la carrera 12 hasta la carrera 13 (Gustavo Rojas Pinilla). **CIRCUITO MAICAO 4**, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao. barrios: El Bosque, El Libertador, Fonseca Siosi, Loma Fresca, Maicaito, Majupay, Nueva Esperanza, Paraíso, Vincula Palacio, Santander, Once de Noviembre, José Domingo Boscán, Veinte de Julio, Centrama, Donith Vergara, La Mosca, Maximiliano Moscote, Los Comuneros, Concepción, Primero de Mayo, El Carmen, Villa Inés, La Esmeralda, Villa Uriana, Divino Niño, Almirante Padilla, Camilo Torres. **CIRCUITO MAICAO 3**, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: El Carmen, El Centro, Maicaito, José Domingo Boscán, Los Comuneros, El Bosque, Santander. **CIRCUITO MAICAO 5**, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Jorge Arrieta, Santo Domingo, Camilo Torres, Villa Maicao. **CIRCUITO MAICAO 2**, de 11:52 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: sectores y fincas aledañas a la carretera vía Maicao - Riohacha hasta el km 60; comunidad Kayallicuo, La Estrella, Lomurien, Mazuren, Wayatamana, Yosuiipa. **CIRCUITO URIBIA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Uribia, calle 7 con carrera 13 (Colombia). **CIRCUITO URIBIA 2**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Uribia, carrera 8 con calle 7. **CIRCUITO MOLINO**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: El Molino: calle 16 con carrera 2N (El Molino Rural). **CIRCUITO MOLINO**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: El Molino: calle 10 con carrera 4 (El Molino Rural). **CIRCUITO URUMITA**, de 8:50 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Urumita, calle 14 con carrera 10 (El Prado). **CIRCUITO URUMITA**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Urumita, carrera 3B con calle 9 (Villa Santos). **VIERNES 25 FEBRERO: CIRCUITO MAICAO 2**, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, urbanización Villa Mery. **CIRCUITO URIBIA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Uribia, carrera 9 con calle 8 (Eduardo Abuchaibe). **CIRCUITO URIBIA**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Uribia, carrera 7G con calle 7 (San José). **CIRCUITO MOLINO**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: El Molino: carrera 2 con calle 8. **CIRCUITO MOLINO**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: El Molino, carrera 24 con calle 97 (Urbanización Blanca Martínez). **CIRCUITO URUMITA**, de 8:50 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Urumita, calle 13 con carrera 9 (El Centro). **CIRCUITO URUMITA**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Urumita, carrera 14 con calle 14. **SÁBADO 26 DE FEBRERO: CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:40 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: sector comprendido desde la calle 22 hasta la calle 25 desde la carrera 7H hasta la carrera 11 (Luis Eduardo Cuellar). **CIRCUITO RIOHACHA 3**, de 8:50 a.m. a 12:20 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, carrera 4 con calle 3B (Arriba). **DOMINGO 27 DE FEBRERO: LÍNEA 529**, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure. **LÍNEA 748**, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Zona urbana y rural de los municipios de Urumita, Villanueva, La Jagua del Pilar, El Molino, San Juan del Cesar, Fonseca, Distracción.

AireEnergíaCo @AireEnergía @AireEnergía

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web [www.aire.com/hogares/mi-energia/](http://www.aire.com/hogares/mi-energia/) o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

## Venezuela acusa a Colombia de manipular a la comunidad internacional con “tema migratorio”

El canciller de Venezuela, Félix Plasencia, acusó ayer al Gobierno de Colombia de “seguir manipulando a la comunidad internacional” al utilizar el “tema migratorio” de ciudadanos que se marchan a la nación andina.

“Es una vergüenza que el desgobierno colombiano pretenda seguir manipulando a la comunidad internacional con el tema migratorio y que se utilice este asunto, tan delicado y complejo”, escribió Plasencia en su cuenta de Twitter.

Los mensajes del funcionario venezolano son una réplica a un video publicado por la Cancillería colombiana en la misma red social

en el que la ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez, aseguró que con los migrantes del país caribeño se deben aplicar principios de humanidad y de corresponsabilidad.

“Con los migrantes venezolanos debemos aplicar los principios. Primero, un principio de humanidad para los migrantes, son seres humanos que están llegando a tocar a la puerta de nuestras fronteras en unas condiciones precarias, en unas condiciones totalmente infrahumanas (...), pero también el principio de corresponsabilidad entre los Estados”, dijo Ramírez en el video citado por Plasencia.

Al respecto, el canciller

venezolano acusó al Gobierno de Iván Duque de no tener “escrupulos” y no preocuparse “siquiera” por su propia migración interna, como consecuencia del “paramilitarismo” y la falta de oportunidades”, según dijo.

“Solo se dedican a abultar las estadísticas migratorias para echar a andar sus cálculos financieros de cuánto pueden recolectar aquí y allá, aunque todos sabemos que esos fondos irán a parar a destino incierto”, apuntó.

Además, reiteró su petición de que se haga “una auditoría internacional de inmediato” al país andino por el dinero que ha recibido para atender a los migrantes venezolanos.

Alcalde pidió la pronta captura de los homicidas

## A puñaladas y por resistirse a un hurto de dinero asesinan a comerciante en Manaure

Al nombre de Celso Agustín Bolívar Bolívar, de 67 años, de oficio comerciante, respondía la persona que fue asesinada de varias puñaladas al resistirse a un hurto en Manaure.

El crimen se registró en la calle 2, número 2-16, del barrio Centro. “Se nos acercó un ciudadano, quien nos manifestó que en la calle 2 con carrera 2 un señor había sido lesionado con arma cortopunzante. Inmediatamente nos dirigimos al lugar y al llegar observamos a una persona sacando cargada a otra. Preguntamos acerca del hecho y nos respondió que habían lesiona-



Celso Bolívar, comerciante asesinado en Manaure.

do a su padre. Se le prestó ayuda, y el herido fue trasladado hasta el Hospital Armando Pabón López”, dijo una fuente de la Policía.

Sin embargo, el personal médico informó que la persona sufrió tres heridas, dos en el tórax y una en la espalda y que por la gravedad de las mismas había fallecido.

Las autoridades realizaron un ‘plan candado’ para dar con la captura del responsable del hecho, pero no lo pudieron capturar.

Por su parte el alcalde de Manaure, Elven Meza Barros, lamentó el hecho.

“Lamentamos profun-

damente el trágico fallecimiento del señor Celso Agustín Bolívar Bolívar, quien hoy fue víctima de la violencia y la inseguridad que vive nuestro país. Repudiamos este hecho violento que hoy enluta a una familia manaureña y a todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo. El señor Celso fue un activo dirigente deportivo, comerciante y con un gran civismo y amor por Manaure. Expresamos nuestras condolencias a sus hijos y familiares y desde esta administración exigimos a los organismos policivos y de investigación pedimos cele-

ridad para esclarecer este crimen y dar captura a los responsables”.

Las primeras versiones de los hechos sindicaron a dos sujetos de rasgos indígenas y con acento extranjero, quienes ingresaron hasta el local del comerciante y con arma blanca le quitaron la vida.

Celso Bolívar llevaba muchos años viviendo en Manaure y era propietario del sitio de comidas conocido como ‘Donde Celso’.

Se estableció que a la víctima le robaron un millón de pesos que tenía ahorrado producto de las ventas de comidas rápidas que vendía a diario.

## Piden atención a Serranía del Perijá Alerta en La Guajira por el aumento de los puntos con riesgo de incendio forestal

La Mesa de Monitoreo y Seguimiento a Puntos de Calor confirmó que el jueves 17 de febrero se tuvo registro de 2.108 puntos de calor, en todo el territorio nacional.

Dicha información fue remitida a diferentes entidades pertinentes, con el fin de verificar la existencia o no de un incendio forestal.

Según el pronóstico hidrometeorológico de los próximos días, recomiendan prestar atención a las áreas protegidas de Drmi Carimagua, reserva natural La Bramadora, reserva natural Caño Viejo, Serranía de Perijá, Drmi cuenca baja del río Ranchería, Pnn El Cocuy y para las áreas protegidas de La Guajira y Casanare.

Asimismo, reiteran el llamado a las autoridades departamentales, municipales y ambientales de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía, así mismo en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander estar atentos y consultar los diferentes sistemas de información del Sina y Sngrd y activar los protocolos para la preparación, atención, control y extinción de incendios ante la presencia de incendios y quemas que se puedan presentar en esas regiones con el fin de reducir la afectación en el sistema de áreas protegidas y demás ecosistemas.

“Se recomienda especial atención en sectores en donde son más frecuentes la presencia de puntos de calor en los departamentos de Arauca, La Guajira, Magdalena, Cesar, Casa-

nare, Meta, Caquetá, Amazonia, Norte de Santander, Vichada, Guaviare, Guainía, Tolima, Santander y Putumayo”.

Lo anterior, teniendo en cuenta los pronósticos de los próximos días y los puntos presentados los días 16 y 17 de febrero, los cuales se encuentran ubicados en áreas asociadas en frentes de deforestación.

Además, recomiendan a los consejos territoriales de gestión de riesgo de desastres (departamentales y municipales) y a sus entidades operativas activar los protocolos para la atención control y extinción de los incendios que se puedan presentar en el periodo de diciembre 2021 a marzo del 2022, con la temporada de menos lluvias en gran parte del país.

Cabe mencionar que la Mesa de Monitoreo y Seguimiento a puntos de calor está conformada por el Ministerio de Ambiente, Ideam, Parques Nacionales Naturales, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Instituto Humboldt y Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.



La Serranía del Perijá está en riesgo por el calor.

## Tendría problemas económicos Hombre se suicidó de un tiro en la cabeza en el municipio de Urumita

Un hombre identificado como José Remolina Pérez tomó la decisión de quitarse la vida de un tiro de escopeta en la cabeza, ayer en el municipio de Urumita.

Al parecer, Remolina Pérez se encontraba en su residencia ubicada en el barrio 16 de Abril, cuando se disparó.

Según información su-

ministrada por familiares y vecinos, ‘El Nene’, como es conocido, estaba en estado de alicoramiento y se cree que fue por problemas económicos.

José Remolina Pérez era mototaxista y padre de tres hijas. La Policía acantonada en el municipio de Urumita hizo el levantamiento del cadáver.



José Remolina tomó la decisión de quitarse la vida.

## En inmediaciones del barrio Luis Eduardo Cuéllar Mujer resulta gravemente herida en accidente de tránsito en Riohacha

Como Edilmar Marcelina De Armas fue identificada la mujer que resultó gravemente herida en un accidente de tránsito en zona urbana de Riohacha.

El siniestro vial tuvo lugar en la calle 23 con carrera 8, inmediaciones del barrio Luis Eduardo Cuéllar.

La femenina se movilizaba como parrillera en una motocicleta y en hechos que son materia de investigación, se produjo



En este sitio ocurrió el accidente de moto y auto donde resultó gravemente herida Edilmar Marcelina De Armas.

### DESTACADO

*Se informó que Edilmar Marcelina De Armas sufrió lesiones de consideración en el cuerpo, entre ellas la pérdida casi de la totalidad de una de sus piernas, siendo trasladado a un centro médico.*

un choque y fue a dar contra el pavimento.

Se informó que Edilmar Marcelina sufrió lesiones de consideración en el cuerpo, entre ellas la pérdida casi de la totalidad de una de sus piernas, siendo trasladado a un centro médico de la ciudad.

“Se habla que un vehículo, al parecer, arrolló a la motocicleta, resultando con lesiones de consideración la femenina y con lesiones al

conductor de la motocicleta”, sostuvo una fuente.

Hasta el lugar del siniestro vial se trasladaron agentes del Instramd de Riohacha para iniciar indagaciones y establecer lo ocurrido.

“Se trata de establecer lo ocurrido en este accidente de tránsito en zona urbana de Riohacha. La mujer se encuentra con lesiones de consideración”, reveló una fuente del Instramd.